



PABLO AMARO NUEVO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

Contraloría detectó irregularidades en pagos a nuevo seremi de Cultura cuando prestó servicios a municipio de Villa Alegre

● Según informe de Contraloría al que tuvo acceso Diario La Prensa, Pablo Amaro Valenzuela figura no sólo en denuncias realizadas por los diputados maulinos Francisco Pulgar del Distrito 17 y Consuelo Veloso del Distrito 18, sino también por la concejala María Ignacia González.

POR JUAN IGNACIO ORTIZ REYES
FOTO CARLOS ALARCÓN DUARTE



TALCA. Una serie de irregularidades detectó la Contraloría General de la República en su informe final. Titled: 240-25 Municipalidad de Villa Alegre examen de cuentas a gastos asociados a contratos por servicios a honorarios y especializados - octubre 2025. La examinación requerida se refiere a la contratación del comunicador, Pablo Amaro Valenzuela, quien fue nombrado hace solo una semana como nuevo seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule del gobierno del Presidente José Antonio Kast.

Dentro de los hallazgos que se mencionan en el informe -al que tuvo acceso Diario

La Prensa- que en el transcurso del período enero y agosto de 2024, el municipio le hizo un pago al involucrado de \$13.424.000, para trabajar en el Programa de la Juventud, realizando labores asociadas a la difusión de actividades de dicha iniciativa, las cuales no contaron con respaldos suficientes para acreditar su desarrollo. Así como también se observó que entre enero y octubre de 2024, hubo una contratación paralela, por un monto de \$17.024.520, en donde debía desempeñar servicios profesionales especializados en manejo comunicacional y apoyo técnico, algo coherente a su profesión, ya que es periodista, pero al hacer revisión

la Contraloría General de la República, se descubrió que en enero, febrero, marzo y junio se hicieron informes con actividades mensuales generales, que el de abril no existía y en mayo no habían medios de verificación de lo enunciado en él, de acuerdo a informe publicado en octubre del 2025.

En el documento de Contraloría se sostiene que "sobre los dos resultados precedentes, ese municipio deberá efectuar una revisión exhaustiva con el objeto de determinar las tareas que efectivamente realizó, correspondiéndole respecto de las que no ejecutó determinar su cuantía e iniciar las acciones que en derecho procedan para obtener la restitución de esos fondos", algo que pudo ser subsanado al presentar los documentos requeridos, aunque tras dicha revisión se ordenó la instrucción de un su-

mario interno, para perseguir las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

DENUNCIAS

De acuerdo a los documentos de la Contraloría General de la República, la nueva autoridad de las Culturas del Maule, figura no sólo en denuncias realizadas por los diputados maulinos Francisco Pulgar y Consuelo Veloso, sino que también por la concejala DC María Ignacia González, quien lleva 10 meses desatendida, en compañía de otro concejal, Horacio Lobos, y la parlamentaria, quien además pidió en forma oficial en agosto de 2024 a la contralora Dorothy Pérez, tras entrega de documento que daba cuenta de numerosas irregularidades por dicha municipalidad.

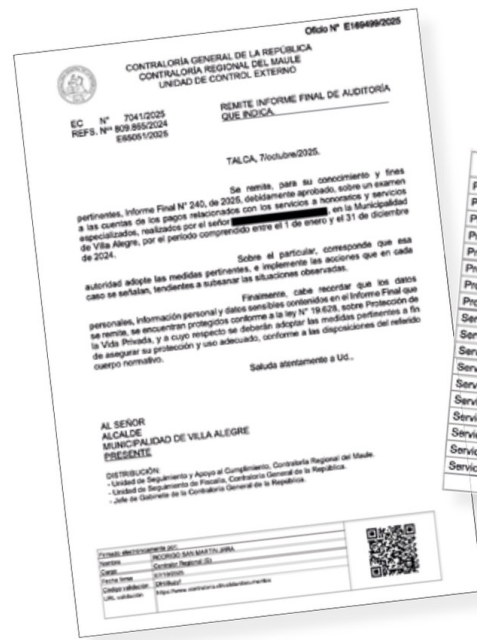
Esta presentación aludía a hechos ocurridos bajo la

El periodista Pablo Amaro Valenzuela asumió hace una semana como seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule. En la descripción de su carrera, en la página del ministerio, no figura sus prestaciones profesionales al municipio de Villa Alegre.

administración del alcalde Pablo Fuentes Vallejos, como tratos directos entre 2021 y 2023, que representaban un 75% del total de las adquisiciones, sobreprecio en la compra de un inmueble, retrasos en la ejecución de proyectos, anomalías en el servicio de alumbrado público, asesores que cumplen roles idénticos a los que realizan funcionarios» y honorarios injustificados.

En septiembre de 2024, la Contraloría aceptó la denuncia, ordenando a la Municipalidad de Villa Alegre evitar la contratación de personas a honorarios para efectuar tareas que constituyen una función regular propia de la gestión interna municipal.

El documento oficial de la Contraloría General de la República -en el cual se tacha con negro el nombre de Pablo Amaro porque los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada- sostuvo que sobre los dos resultados precedentes, el municipio debía efectuar una revisión exhaustiva para determinar las tareas que efectivamente realizó la persona investigada correspondiéndole respecto de las que no ejecutó, determinar su cuantía e iniciar las acciones para restitución de esos fondos que le fueron cancelados.



Tipo	Mes de servicio	N° decreto de pago	Fecha	Monto (\$)	Total pagado	
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Enero 2024	294	07/02/2024	1.678.000	13.424.000	
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Febrero 2024	538	29/02/2024	1.678.000		
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Marzo 2024	962	26/03/2024	1.678.000		
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Abril 2024	1.339	26/04/2023	1.678.000		
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Mayo 2024	1.712	29/05/2024	1.678.000		
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Junio 2024	2.005	27/06/2024	1.678.000		
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Julio 2024	2.368	30/07/2024	1.678.000		
Programa comunitario Programa Casa de la Juventud.	Agosto 2024	2.712	30/08/2024	1.678.000		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Enero 2024	200	30/01/2024	1.678.000		17.024.520
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Febrero 2024	545	29/02/2024	1.678.000		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Marzo 2024	928	26/03/2024	1.678.000		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Abril 2024	1.338	26/04/2024	1.678.000		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Mayo 2024	1.657	27/05/2024	1.678.000		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Junio 2024	2.006	27/06/2024	1.678.000		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Julio 2024	2.359	30/07/2024	1.739.130		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Agosto 2024	2.737	30/08/2024	1.739.130		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Septiembre 2024	3.464	28/10/2024	1.739.130		
Servicio especializado en manejo comunicacional y apoyo técnico.	Octubre 2024	4.102	19/12/2024	1.739.130		
TOTAL				30.448.520	30.448.520	

En este documento se puede ver los programas en los que habría participado el investigado y los montos que se le pagaron, los que son cuestionados fuertemente por la Contraloría General de la República.

En la imagen se aprecia el oficio N° E169499/2025 sobre un examen a las cuentas de los pagos relacionados con los servicios a honorarios y servicios especializados. Es firmado electrónicamente por Rodrigo San Martín Jara, contralor (s) al 7 de octubre de 2025.